

# ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

---

“AMRD”

ATENCIÓN A MENORES EN RIESGOS  
DE DESNUTRICIÓN DE 6 A 11 MESES

## Aspectos Susceptibles de Mejora 2016 del Ejercicio 2015 del Programa

ASM
Establecer el plazo para su revisión actualización del documento que identifica el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver.
Establecer un plazo para revisión y actualización del diagnóstico del problema que describe las causas, efectos del mismo y características del programa, así como cuantificación y ubicación territorial.
Se recomienda contar con evidencias documentales a nivel nacional o internacional en donde se demuestre que el este tipo de intervención es la más eficaz para atender la problemática en relación a otras posibles alternativas de solución a la problemática que pretende combatir el programa.
Se recomienda determinar si el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de los programas sectoriales y transversales.
Se recomienda continuar aplicando del programa de manera alineada con los objetivos, ejes y temas del PND como se ha hecho hasta el momento
Se recomienda fortalecer la metodología para cuantificar a las poblaciones o áreas de enfoque, así como dentro de la misma, establecer claramente el plazo para su revisión y actualización a fin de obtener mejores resultados en la aplicación del programa.
Se recomienda mantener la actualización periódica de la información de los beneficiarios del programa, como se ha realizado hasta el momento
Se recomienda integrar una base de datos con información socioeconómica más detallada de sus beneficiarios.
Se recomienda la obtención oportuna de los indicadores de la MIR a fin de conocer el adecuado funcionamiento del Programa
Se recomienda realizar la gestión y seguimiento oportuno para que se garantice el 100% de cumplimiento de las metas de la MIR. Así como complementarla con la unidad de medida
Se recomienda que se realice de manera consensada, donde además de los operadores, participen otros niveles jerárquicos como los gerentes y personal de planeación y/o evaluación.
Se sugiere establecer e implementar mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de Informes y evaluaciones a los programas presupuestales de la Administración Pública Federal.
Se considera que para que el programa tenga un mayor impacto en la población, que el mismo obtenga retroalimentación, en lo relativo a Planeación y Orientación y Medición de Resultados.

Se sugiere recolectar las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias a fin de poder realizar una comparación contra la población que si es beneficiaria
Se sugiere buscar un mecanismo que permita que la información para monitorear su desempeño sea oportuna y confiable ya que es un insumo para la toma de decisiones adecuada de la dependencia.
Contar con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes que sean consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo. Sean estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.
Se recomienda su difusión de manera pública a fin de que sea del conocimiento de la población beneficiaria y de la población en general.
Se recomienda mejorar los documentos que sirven como mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones que permitan identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos, estén estandarizados, sistematizados para darlos a conocer posteriormente a los operadores del programa
Se recomienda realizar una actualización en los documentos normativos que permitan agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.
Implementar estrategias para evitar el retraso en la licitación. Y con esto ejercer el recurso en tiempo y forma de acuerdo a lo programado.
El programa debe identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece desglosándolos en gastos en operación, Gastos en mantenimiento. Gastos en Capital, y Gasto Unitario.
Se recomienda observar lo relacionado a la captura oportuna de la información a fin de que el Sistema emita reportes actualizados para el adecuado seguimiento de la operación del Programa.
Concluir con los indicadores de la MIR.
Indicar de manera explícita los mecanismos de transparencia.
Se recomienda aplicar el instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida de modo general de tal manera que los resultados puedan ser representativos.
Se recomienda, una actualización periódica del padrón, así como utilizar la MIR para el adecuado seguimiento de los resultados del Programa.
Se recomienda elaborar estudios o evaluaciones nacionales y complementarlo con estudios similares de la OCDE.
Elaboración de evaluaciones de impacto que permitan comparar el grupo de beneficiarios con otro de características similares, las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y que sea posible estimar los sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.